

Acta final de las Consultas Intergubernamentales de Cooperación
Técnica entre la República del Perú y la República Federal
de Alemania

Los días 15 y 16 de julio de 1987 se realizaron en Bonn las consultas intergubernamentales de Cooperación Técnica entre la República del Perú y la República Federal de Alemania.

La Delegación de la República del Perú fue presidida por el Embajador Guillermo Gerdau O'Connor, Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y por parte de la República Federal de Alemania el Sr. Roolf-Radbod Schröder, Jefe del Servicio de América Latina meridional en el Ministerio Federal de Cooperación Económica.

Las listas de los miembros de ambas delegaciones se encuentran en el anexo 1.

Teniendo en cuenta las discusiones detalladas sobre la Cooperación bilateral que ambas partes sostuvieron con motivo de las negociaciones intergubernamentales celebradas en el mes de octubre de 1985, y el intercambio de ideas sostenido con motivo de la visita del Ministro de Planificación, Ing. Javier Tantaleán, a Bonn en el mes de marzo de 1987, las consultas se concentraron en los asuntos de la Cooperación Técnica en ejecución y futura.

[Handwritten initials]

REFLEX SPECIAL

En esta oportunidad, la parte alemana expresó que las deudas no arregladas del Perú con la República Federal de Alemania impiden poner a su disposición nuevos fondos de Cooperación Financiera en 1987 y la toma en consideración de este sector de la cooperación.

I. Análisis del programa de la Cooperación Técnica en Ejecución

Ambas Delegaciones concordaron que la Cooperación Técnica realizada hasta la fecha registra resultados satisfactorios contribuyendo esencialmente a la consolidación de las relaciones mútuas.

La Delegación peruana hizo un breve resumen de la situación económica del Perú y de las nuevas medidas dictadas por el Gobierno encaminadas a reactivar el aparato productivo nacional. Hizo entrega de ejemplares del documento "Perú: Siglo XXI", para hacer conocer las proyecciones pasivas de las principales variables económicas y sociales del Perú. Asimismo, expuso sus ideas respecto a la futura cooperación técnica, destacando la necesidad de reorientar el programa hacia una concentración en proyectos prioritarios, que acompañen el cambio de las estructuras económicas y sociales, en que está empeñado su Gobierno. Con este objeto, entregó ejemplares de los Planes de Desarrollo de Corto y Mediano Plazo, así como de sus anexos que contienen los programas de Inversiones Públicas y de Cooperación Internacional.

Am
/s

La parte alemana declaró que, no obstante encontrarse de acuerdo en principio con estas proposiciones, ello no deberá afectar la eventualmente necesaria consolidación de proyectos en ejecución para no comprometer el éxito de los mismos; manifestando, además, que las prestaciones en el marco de la Cooperación Técnica no pueden ser utilizadas como sustituto de los fondos de Cooperación Financiera.

A continuación se procedió a la discusión de los puntos siguientes:

- La Delegación alemana señaló el problema general que significa la falta de las contribuciones adecuadas de gastos de contrapartida por parte de las entidades ejecutoras peruanas. Este problema existe en particular con respecto a los proyectos en el sector de la salud pública - Centro de mantenimiento hospitalario en Chimbote -, Proyecto rural de alimentación, Salud Pública Básica en la Región Cuzco así como en el proyecto "Producción y Aprovechamiento de Cultivos Andinos para la Alimentación Humana" (CORDECUZCO). Respecto a este último proyecto, la parte alemana insistió en la celebración de contratos de trabajo para el personal de contraparte que tengan una duración mínima de un año.



Ambas partes concordaron en que la solución a estos problemas debe basarse en dos aspectos: Al planificar proyectos nuevos debe considerarse de manera más realista la capacidad de rendimiento de las entidades ejecutoras de los proyectos, armonizando la concepción de estos con sus posibilidades. En este contexto, la parte alemana pidió al INP comentarios más críticos acerca de la concepción de nuevos proyectos, ya que conoce la capacidad de las entidades ejecutoras peruanas.

Además, se precisa una elaboración anual de presupuestos para mejorar la planificación y la puesta a disposición de fondos presupuestarios para las entidades ejecutoras. Ambas partes acordaron invitar a los respectivos organismos de ejecución tomar las medidas pertinentes en este sentido.

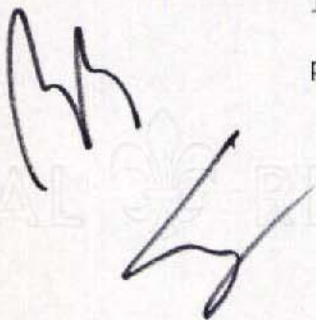
- Con respecto al proyecto de cooperación con el IMARPE la parte alemana expuso que a comienzos de 1987 se pusieron a disposición fondos especiales para la rehabilitación del barco de investigación pesquera "Humboldt", dando así por terminado, a fines de 1987, el apoyo a este proyecto. Insistió en que el "Humboldt" no está acondicionado para ser destinado a proyectos de investigación en la Antártida y que, por lo tanto, no está apropiado para este tipo de travesías. Solicitó a la parte peruana



tomar las providencias necesarias, para que el buque sea, en una medida suficiente, utilizado en las investigaciones pesqueras frente a la costa peruana y que se ponga a su disposición los fondos necesarios para este fin, considerandose también la incorporación en el asesoramiento al IMARPE de expertos integrados.

- Con respecto al proyecto "Eliminación de Residuos Sólidos" (Municipalidad de Lima) la parte alemana entregó una carta (incluida en la presente acta como anexo 3) que describe los problemas relacionados a la ejecución del proyecto, particularmente los que se originaron luego de los cambios de personal en la dirección de INVERMET y ESMLL. Señaló que la continuación del proyecto y la prolongación prevista en 1988 se verían comprometidas si no se resuelven, a la brevedad posible, los mencionados problemas.

- En relación al proyecto "Fomento al Sistema de Radio", la parte alemana expuso que los problemas surgidos en cuanto a una decisión definitiva sobre la entidad responsable conllevaron un atraso en la ejecución del mismo, que hará necesaria una prórroga de seis meses.



- En lo relativo al Programa Especial de Energía, la parte alemana expuso que una vez clarificadas las cuestiones pendientes presentará al Gobierno peruano una propuesta respecto a la continuación de este y los fondos necesarios a ser asignados en 1988.
- La parte alemana mencionó la necesidad de realizar, a la brevedad posible, el intercambio de notas relativo al proyecto "Formación de Maestros (SENATI)" ya que el asesor técnico principal, previsto para el proyecto está listo para hacerse cargo del mismo. Indicó que para una serie de otros proyectos aún está pendiente el respectivo canje de notas.
- Al discutir los proyectos en ejecución y futuros, ambas partes acordaron examinar la posibilidad de incluir algunos, en que participen entidades ejecutoras privadas peruanas.

II. Cooperación Técnica 1986

La Delegación Alemana informó que su Gobierno asignó, en 1986, para el programa de Cooperación Técnica prestaciones por un total de DM 21.0 millones; agregándose a éstos, DM 1.0 millón de fondos especiales y un total de DM 4.0 millones reprogramados de 1985. Estos fondos se asignaron a los siguientes proyectos:

MS

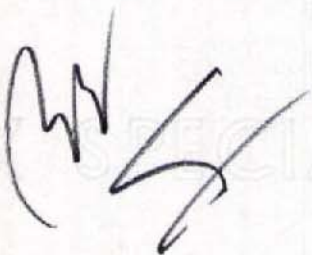
<u>Proyectos en ejecución</u>	<u>DM</u>
- Apoyo al Instituto Tecnológico Pesquero (IIP) (última fase)	1.533.053,--
- Proyecto Rural de Alimentación (última fase)	1.400.000,--
- Agua Potable en Pisco, Ica y Trujillo (SENAPA) (segunda fase - con inclusión de fondos especiales por un monto de DM 1.0 millón)	3.500.000,--
- Centro de Mantenimiento de Hospitales-Chimbote (Equipamiento para Talleres)	2.498.471,--
- Asesoramiento a IMARPE (última fase)	6.511.913,--
- Fomento de la Pequeña Empresa Industrial - Trujillo; (última fase)	1.420.388,--
- Suministro de Semillas - Cajamarca/ La Libertad (fondos especiales)	999.949,--
- Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	1.138.543,--
- Irrigación Sierra Sur (MERIS II)	6.000.000,--
	<hr/>
	25.002.317,--



III. Cooperación Técnica 1987

La Delegación alemana informó que su Gobierno asignará prestaciones por un total de hasta DM 21.0 millones para programas de Cooperación Técnica. Además, ortogará financiamiento para prestaciones adicionales por un monto de DM 3.4 millones. De común acuerdo, estos fondos se reservarán a los proyectos siguientes:

A) <u>Proyectos en ejecución</u>	<u>Monto estimado en DM</u>
- Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (fondos ya comprometidos)	3.2 millones
- Centro de Mantenimiento Hospitalario - Chimbote (última fase)	2.8 millones
- Fomento de las Exportaciones No Tradicionales / ICE (Evaluación Conjunta prevista a finales de 1988)	1.9 millón
- Suministro de Semillas	1.0 millón
- Laboratorio Control de Medicamentos	0.2 millón



- Medidas en el Sector de Medios de Comunicación (Universidad de Lima) 0.1 millón
- Fomento al Sistema de Radio 0.1 millón
- Investigación Aplicada en Hidrología y Hidráulica (Universidad de Piura) 0.3 millón
- Tecnología contra la corrosión (ITINTEC) (fondos ya comprometidos) 2.0 millones

B Proyectos Nuevos

- Apoyo al proceso de regionalización 1.8 millón
 - Formación de Maestros (SENATI) (fondos ya comprometidos) 3.0 millones
 - Pool de Expertos para el Sector Pesquero (fondos ya comprometidos; entre otros para definir la demanda de asistencia para la pesca artesanal y samanco) 2.0 millones
 - Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería 2.6 millones
-
- 21.0 millones



REFLEX SPECIAL REFLEX SPEC

Los fondos especiales se asignarán a los proyectos siguientes:

- Rehabilitación Técnica del Barco
de Investigación Pesquera "Humboldt"
(fondos ya comprometidos) 1.4 millón

 - Apoyo al Sector de Deportes
(Se trata de fondos ofrecidos
exclusivamente para fomento de
actividades deportivas) 2.0 millones
-
- 3.4 millones

IV. Futura Cooperación Técnica

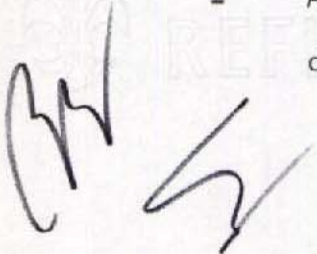
Ambas partes acordaron de examinar las necesidades de incremento a partir de 1988 para los proyectos en ejecución.

Ambas partes acordaron considerar en lo posible los siguientes nuevos proyectos en 1988:

- Estrategia y programación del desarrollo productivo
(INP)

- Apoyo a Aereoperu

- Asistencia para un servicio piloto del mantenimiento
de carreteras

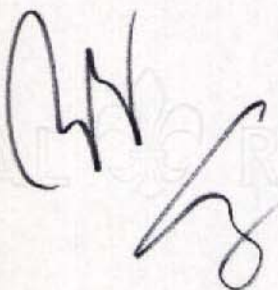


- Promoción y Desarrollo de la pequeña industria metal-mecánica en la sierra peruana
- Apoyo gerencial al Complejo Pesquero de Samanco
- Producción regional de Semillas

La delegación alemana lamentó no poder atender favorablemente a los proyectos "Apoyo a la pesca artesanal" y "Mantenimiento y reparación UNIMOG (COOPOP)" por tratarse principalmente de suministros para los cuales no se puede recurrir a los fondos de Cooperación Técnica.

Las siguientes solicitudes no se tomarán en consideración:

- Formación Profesional SENATI
- Asesoramiento en Informática al Ministerio de Salud Pública
- Apoyo a la pequeña industria cerámica
- Reorganización de la Administración Aduanera
- Asesoramiento a la Administración Tributaria



V. Proyectos de Futura Conclusión

Ambas delegaciones acordaron que a los proyectos que figuran en el anexo 2 no se les asignarán fondos adicionales a los aprobados en este Acta.

VI. Condiciones para la Realización de los Proyectos

1. Ambas partes estuvieron de acuerdo en que los proyectos sólo podrán realizarse después de que

- se haya efectuada la evaluación de cada proyecto por parte de la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) o, eventualmente, otras organizaciones ejecutoras y que el Gobierno de la República Federal de Alemania haya tomado una decisión positiva sobre el proyecto en cuestión;
- las entidades competentes del Gobierno peruano hayan evaluado y aceptado las condiciones propuestas por las instituciones alemanas para la ejecución de los proyectos;
- hayan entrado en vigor los respectivos acuerdos de derecho internacional así como, eventualmente, convenios de ejecución con la GTZ u otras agencias ejecutoras alemanas;
- este asegurado el financiamiento total de los proyectos.

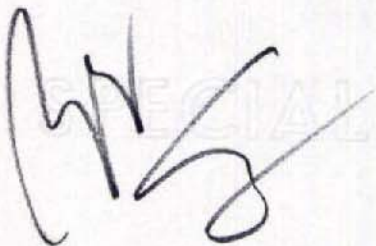
2. En el caso de que un proyecto de Cooperación Técnica, para el que se hayan asignado recursos no pueda ser ejecutado o continuado, los referidos recursos podrán ser utilizados para otros proyectos a definir de común acuerdo.

VII. Otros Asuntos

Formación y Capacitación

La Delegación Alemana informó que su Gobierno pone a disposición del Gobierno del Perú, para el año 1987, un total de 32 becas de larga duración no vinculadas a proyectos de la cooperación, así como aprox. 30 becas de corta duración.

La Delegación Alemana añadió que en la actualidad las becas vinculadas a proyectos se financian con los fondos asignados a éstos.



REFLEX SPECIAL

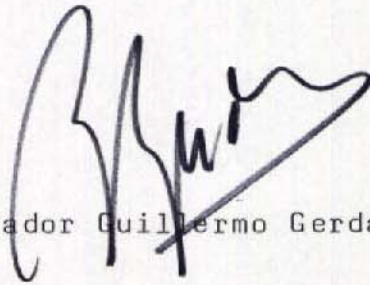
VIII. Próximas Consultas Intergubernamentales

Ambas Delegaciones acordaron que las próximas Consultas Intergubernamentales se efectuarán en la ciudad de Lima en fecha que se acordará oportunamente por vía diplomática.

Suscrita en la ciudad de Bonn a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Por el Gobierno de la
República del Perú

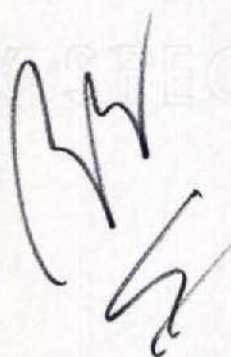
Por el Gobierno de la
República Federal de Alemania



Embajador Guillermo Gerdau O'Connor



Roolf-Radbod Schröder



REFLEX SPECIAL

Listas de los miembros de las Delegaciones de la República del Perú y de la República Federal de Alemania con Motivo de las Consultas Intergubernamentales celebradas los días 15 y 16 de julio de 1987 en Bonn

Delegación de la República Federal de Alemania

Roolf-Radbod Schröder

Jefe del Servicio América Latina Meridional
Ministerio Federal de Cooperación Económica

Renate Stuth

Jefe adjunta del Servicio de América Latina Meridional
Ministerio Federal de Cooperación Económica

Dieter Seipp

Servicio de América Latina Meridional
Ministerio Federal de Cooperación Económica

Ingo Radke

Jefe Adjunto del Servicio de América Latina Meridional
Ministerio de Relaciones Exteriores

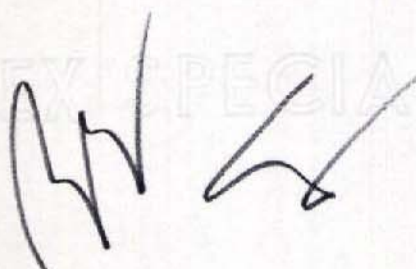
Heike Kühlwein-Neuhoff

Coordinadora Regional/América Latina-Sur
Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)

Embajada de la República Federal de Alemania en Lima

Reinhard Dieckert

Encargado de la Cooperación para el Desarrollo



REFLEX SPECIAL RE

Delegación de la República del Perú

Embajador Guillermo Gerda O'Connor
Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional
del Ministerio de Relaciones Exteriores

Econ. Cesar Becerra
Director General de Cooperación Internacional del
Instituto Nacional de Planificación

Embajada de la República del Perú en Bonn

S.E. Enrique Fernández de Paredes

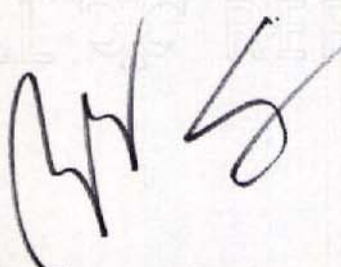
Embajador de la República del Perú en Bonn

Sr. Nicolas Roncagliolo

Consejero de la
Embajada de la República del Perú en Bonn

Sr. Guido Loayza


2º Secretario de la Embajada de la
República del Perú en Bonn

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'GWS', is located in the bottom left corner of the page.

Lista de proyectos de futura conclusión

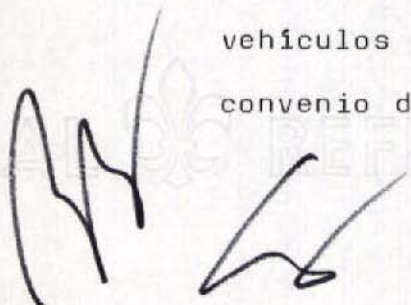
1. Apoyo al Instituto Tecnológico Pesquero (ITP)
2. Proyecto Rural de Alimentación
3. Asesoramiento a IMARPE
4. Apoyo para el barco de investigación pesquera "Humboldt"
5. Fomento de la Pequeña Empresa Industrial - Trujillo
6. Tecnología contra la corrosión (ITINTEC/PUC)
7. Centro de Mantenimiento Hospitalario - Chimbote
8. Laboratorio Control de Medicamentos
9. Medidas en el Sector de Medios de Comunicación (Universidad de Lima)
10. Fomento al Sistema de Radio
11. Investigación Aplicada en Hidrología y Hidráulica (Universidad de Piura)

Am



Problemas existentes en relación con la ejecución del proyecto
"Eliminación de Resíduos Sólidos", Municipalidad de Lima

- A largo plazo sólo será posible asegurar la eficiencia del proyecto, si la capacidad de rendimiento financiera y la base de trabajo de ESMLL son asegurados mediante tarifas que cubren los costos de financiamiento y rentas internas de manera que no dependan de subsidios ocasionales. También deben recaudarse tarifas - en forma proporcional - en los distritos más pobres. Estos ingresos deberán asignarse directamente a ESMLL.
- Son tan escasos los recursos en personal que las personas puestas hasta ahora a disposición del proyecto no deben reemplazarse permanentemente por personal nuevo. La continuidad en la gestión media y superior es condición indispensable del funcionamiento de una empresa.
- La ausencia de una delimitación de competencias entre la gestión de ESMLL y el Consejo de Vigilancia obstaculiza el trabajo del proyecto. La gestión precisa de una libertad de decisión absoluta en las operaciones cotidianas.
- El material puesto a disposición del proyecto deberá dejarse en el mismo proyecto. Deben en especial estar a disposición de los expertos enviados por la GTZ los vehículos puestos a disposición. Debe respetarse el convenio de proyecto.



REFLEX SPECIAL REFLEX SPE

- INVERMET debe respetar los arreglos contractuales concluidos con la GTZ con respecto al crédito del Banco Mundial.

Se trata en especial del arreglo rápido de las cuentas de la GTZ a INVERMET, según las disposiciones del arreglo, y de su tramitación, a la brevedad posible, al Banco Mundial. Hasta la fecha, las cuentas presentadas en el mes de marzo no fueron arregladas definitivamente. Dado que la GTZ anticipó fondos considerables, este procedimiento obstaculiza de manera inaceptable el trabajo del proyecto.

- El área por alcantarillar por ESMLL deberá restringirse a los distritos actuales. Los demás distritos deberán seguir asegurando de manera autónoma su alcantarillado, dado que ESMLL no estaría en condiciones de amaestrar organizatoriamente un aumento rápido de la capacidad.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines, located in the lower-left quadrant of the page.

Proyectos en ejecución que a juicio de la parte alemana
habrán de requerir de incrementos en 1988

- Fondo de Estudios y Expertos
(Ambas delegaciones acordaron
incrementar el Fondo a partir del
comienzo de 1988)

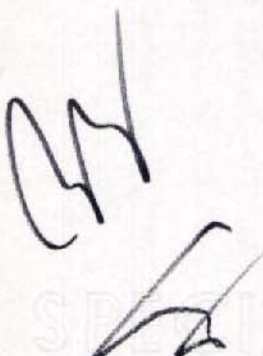
- Producción y Aprovechamiento
de Cultivos Andinos para la
Alimentación Humana (evaluación
conjunta prevista en 1987)

- Pequeñas Centrales Hidroeléctricas
para Electrificación Rural/ELECTROPERU

- Suministros para el Sistema de Agua
Potable en Pisco, Ica y Trujillo
(Programa de Medidas Inmediatas)

- Educación Bilingue en Escuelas
Primarias (seguimiento)

- Atención Primaria Cuzco (evaluación
conjunta prevista en el segundo semestre
de 1987; los términos de referencia
fueron entregados a la Delegación peruana)



- Eliminación de Resíduos Sólidos,
Municipalidad de Lima
- Programa de energías especiales

Handwritten signature